Bucaramanga, 08 ENE 2026

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de Bucaramanga
Fase I: Calle 35 #10.43 Piso 4
La Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En atención a la invitación a presentar propuesta para la ejecución del contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito manifiesto mi intención de presentar oferta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para suscribir el contrato tales como obligaciones, valor y plazo y demás condiciones del mismo.

De igual manera, expreso bajo gravedad de juramento que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses que me impida la suscripción o ejecución del referido contrato en caso de ser seleccionado.

Conforme a lo anterior, adjunto los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato:

A. Hoja de vida de la función pública, diplomas y certificación que acreditan estudios, certificado médico pre ocupacional expedido por especialista en salud ocupacional y su respectiva resolución, certificaciones que acreditan experiencia e idoneidad en relación con el objetivo contractual de la siguiente forma:

Estudios

Especialista en gerencia de proyectos. Corporación Universitaria de Asturias. 2024
Especialista en geotecnia ambiental. Universidad de Santander. 2016
Ingeniera Civil. Universidad Pontificia Bolivariana.2014
Bachiller. Colegio Americano.2009

Experiencia específica relacionada

Contratista Alcaldía de Bucaramanga CPS 2599 (Fecha de firma del contrato 15 de Julio del 2025, Inicio 16 de Julio del 2025, finalización 15 de Diciembre del 2025); Duración cinco (05) meses.

Contratista Alcaldía de Bucaramanga CPS 1565 (Fecha de firma del contrato 25 de Febrero del 2025, Inicio 26 de Febrero del 2025, finalización 25 de Junio del 2025); Duración cuatro (04) meses.

Contratista Alcaldía de Bucaramanga CPS 2340 (Fecha de firma del contrato 30 de Julio del 2024, Inicio 01 de Agosto del 2024, finalización 20 de diciembre del 2024); Duración cuatro (04) meses y 20 días.

Ingeniera especialista en geotecnia y administradora, Consorcio AVR Risaralda (Fecha de inicio: 24 de enero del 2023, finaliza el 07 de junio del 2023); Duración cuatro (04) meses y 12 días

Ingeniera especialista en geotecnia, Consorcio Diseños Huellas Labateca (Fecha de inicio: 27 de abril del 2022 al 26 de mayo del 2022); Duración un (01) mes.

Ingeniera especialista en geotecnia, Consorcio Puente Rio Chitagá (Fecha de inicio: 25 de marzo del 2022 al 25 de abril del 2022); Duración un (01) mes y 1 día.

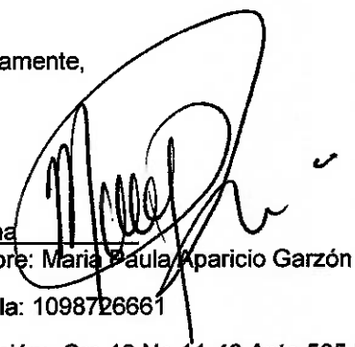
Ingeniera Civil especialista en geotecnia, Consorcio diseños 2020 (Fecha de inicio: 10 de Julio del 2020 fecha de finalización: 20 de abril del 2021); Duración cinco (05) meses con 24 días

Ingeniera especialista en geotecnia, Consorcio Rio Magdalena (Fecha de inicio: 24 de octubre del 2019 fecha de terminación: 24 de diciembre del 2019); Duración dos (02) meses y un día.

Ingeniera especialista en geotecnia, Consorcio vías caldas (Fecha de inicio: 20 de diciembre del 2018 fecha de finalización 27 de diciembre del 2019); Duración un (01) año y 6 días.

B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía al 150%.
C. Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
D. Certificado de Antecedentes Disciplinarios según profesión que corresponda (Rama Judicial, Copnia, JCC)
E. Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
F. Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral del régimen contributivo (salud y pensión).
G. Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
H. Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría
I. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
J. Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional
K. Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y conveniencia Policía Nacional
L. Certificado definición situación militar (No aplica para mujeres, ni hombres mayores de 50 años)
M. Certificado REDAM
N. Certificado Delitos Sexuales
O. Certificación cuenta bancaria

Atentamente,



_Firma

Nombre: María Paula Aparicio Garzón

Cédula: 1098726661

Dirección: Cra 18 No 11-43 Apto 505 Barrio San Francisco

Bucaramanga, Santander

Celular:3143509007
Correo: m.paula92@hotmail.com

Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

HOJA DE VIDA SIGEP II PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.17.10 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en el marco de los principios que rigen la Función Pública y la Contratación Estatal en Colombia, acorde a las demás normas vigentes, la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga CERTIFICA que se verificó y validó la Hoja de Vida, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II del (la) señor(a):

MARIA PAULA APARICIO GARZÓN

C.C. No. 1.098.726.661 de Bucaramanga

Así mismo, se deja constancia de que el contratista aportó todos los soportes que dan fe de su idoneidad y experiencia cumpliendo con el perfil requerido por la Secretaría.

El presente certificado se expide en Bucaramanga, a los

WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS
Secretario de Infraestructura (E)
Resolución No. 002 de 2026

COPIA CONTROLADA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Aparicio	Garzon	Maria Paula

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1098726661	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 09 AÑO 1992	CARRERA 18 11 43 Apto 505			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIÓ	VIOTÁ	TELÉFONO	3143509007	EMAIL	m.paula92@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA AMBIENTAL	07	2016	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	09	2014	68202-289525STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	07	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 52					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	02	Año	2025	Día	25	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 null 52					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO AVR RISARALDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 316473899	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL NGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 55 98					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO DISEÑOS HUELLAS LABATECA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076823613	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 55 98					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PUENTE RIO CHITAGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3164738996	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 55 98					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO DISEÑOS 2020			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134967326	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 34 28 60 IN-1103 ED Borea					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO VIAS CALDAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164738996	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 55 98						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RIO MAGDALENA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164738996	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 55 98						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

NDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 08/01/26
FIRMA:

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ASTURIAS
Corporación Universitaria
Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Maria Paula Aparicio Garzon

C.C. 1098726661 Bucaramanga

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 30 de Julio de 2024

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 004 DEL 30 DE JULIO DE 2024. ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nº 196. FOLIO 6. LIBRO 10.

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 196

Libro 10 Folio 6 del 30 de julio de 2024

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rectora ESTHER MARTIN-CARO ALAMO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 30 de julio de 2024, considerando que el señor(a)

Maria Paula Aparicio Garzon

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1098726661 de Bucaramanga, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, la Rectora hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 30 de julio de 2024.

ESTHER MARTIN-CARO ALAMO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

María Paula Aparicio Garzón

C.c No. 1098726661 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 27 del mes Julio del año 2016

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 56104 Libro III Nº de Acta 57721 Diploma No. 46391

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min. Educación
UDES

ACTA DE GRADO No 57721

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***VEINTISIETE (27)*** *días del mes* ***JULIO*** *del año* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***MARIA PAULA APARICIO GARZÓN***
Con cédula de ciudadanía número ***1098726661*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DIAGNOSTICO GEOLÓGICO - GEOTÉCNICO DE LA ABSCISA K24+300 - K25+900 Y ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA DEL CORREDOR LA CANANA - SAN VICENTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***(4.50) CUATRO PUNTO CINCUENTA*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTISIETE (27)*** *del mes de* ***JULIO*** *de* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016).***

Registrado en el Folio No. ***56104****, Libro* ***D-3*** *Diploma No.* ***46391***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

María Paula Aparicio Garzón

Cédula de ciudadanía No. 1.098.726.661 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 5 del mes de Septiembre del año 2014

El Rector

El Decano

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General

Anotado al folio 3901 del libro 16-91 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 5 de Septiembre de 2014

8622

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 6185

(Libro 16 - P1, Folio 3901)

La Escuela de **INGENIERÍA** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **INGENIERÍA CIVIL**, aprobado por Acuerdo No. CD-008 de Noviembre 12 de 1993, expedido por el Consejo Directivo de la UPB - Medellín.

Confiere el título de: **INGENIERA CIVIL**

A: **MARIA PAULA APARICIO GARZON**

Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1,098,726,661 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **INGENIERÍA CIVIL**, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Practica empresarial: **"ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA MECÁNICA Y SONDEOS EN LA CONCESIÓN DE LA VIA BUCARAMANGA ¿ BARRANCABERMEJA ¿ YONDÓ EN LA EMPRESA TORRES ING. S.A.S"**; el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

La graduanda respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el CINCO (05) de septiembre del año DOS MIL CATORCE (2014).

El Rector Seccional, MONS. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, ING. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 05 de septiembre de 2014.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia
y en su nombre el

COLEGIO AMERICANO

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 05392 del 10 de julio de 2001,

Confiere a

María Paula Aparicio Garzón

Identificado(a) con TI No. 92090811519 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Gestión Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Henry Luna María
C.C. 91.283.825 de Bucaramanga

Secretaria,

Ana Helena Otálora Niño
C.C. 63.306.208 de Bucaramanga

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 104 Diploma No. 04

Dado en Bucaramanga, a 4 de Diciembre del año 2009

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 31008

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que APARICIO GARZON MARIA PAULA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098726661, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2599 DE 15 DE Julio DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Asesorar y revisar la proyección de documentos técnicos del componente geotécnico de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaría de Infraestructura que le sean asignados., 2. Realizar visitas técnicas de campo para la verificación y diagnóstico de las obras y proyectos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura, generando un informe técnico de la visita., 3. Brindar apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/u obras que se adelanten en el municipio de Bucaramanga, así como los lineamientos geotécnicos de los proyectos estratégicos según la fase en que se encuentren., 4. Participar desde el componente geotécnico en la elaboración del diagnóstico de los proyectos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura., 5. Proyectar y/o revisar la documentación geotécnica y complementos de los proyectos de la Secretaria de Infraestructura., 6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel., 7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2025
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	16 DE Julio DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	15 DE Diciembre DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realizacion temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 5 Dia(as) de Enero de 2026

Se adhiere y anulan estampillas 2502600001254, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 31008

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-248,37-061
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Numero: 27895

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que APARICIO GARZON MARIA PAULA identificado(a) con cédula de ciudadania No.1098726661, suscribio con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1565 DE 25 DE Febrero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROYECTOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Asesorar y revisar la proyección de documentos técnicos del componente geotécnico de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria de Infraestructura que le sean asignados.2. Realizar visitas técnicas de campo para la verificación y diagnóstico de las obras y proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura, generando un informe técnico de la visita. 3. Brindar apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/u obras que se adelanten en el municipio de Bucaramanga, asi como los lineamientos geotécnicos de los proyectos estratégicos según la fase en que se encuentren. 4. Participar desde el componente geotécnico en la elaboración del diagnóstico de los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura. 5. Proyectar y/o revisar la documentación geotécnica y complementos de los proyectos de la Secretaria de Infraestructura. 6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel.7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS 24.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS 24.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS 24.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	26 DE Febrero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	25 DE Junio DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningun tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 7 Dia(as) de Julio de 2025

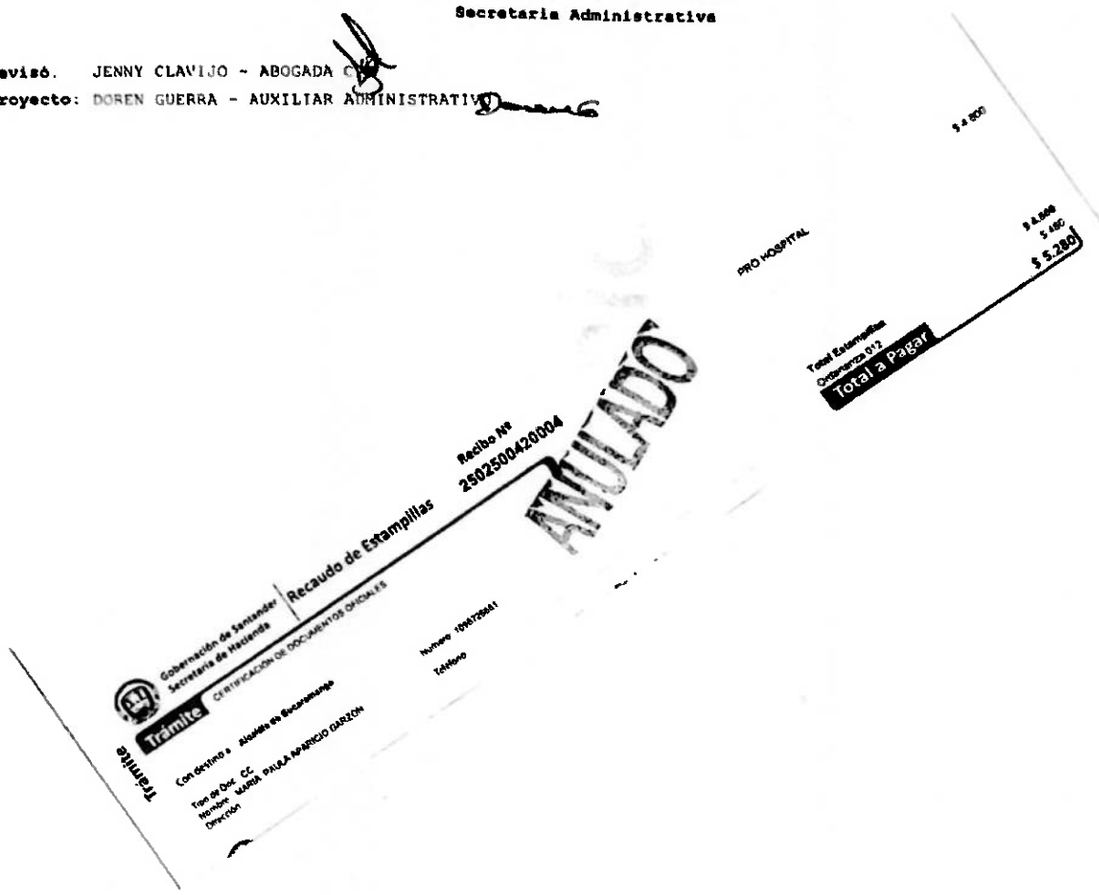
Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 2

Numero: 27895

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó. JENNY CLAVIJO - ABOGADA C
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIV



	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 26364

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que APARICIO GARZON MARIA PAULA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098726661, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2340 DE 30 DE Julio DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA FORTALECER LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Asesorar y revisar la proyección de documentos técnicos del componente de geotécnico de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria de Infraestructura que le sean asignados.2.Realizar visitas técnicas de campo para la verificación y diagnóstico de las obras y proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura, generando un informe técnico de la visita. 3.Brindar apoyo tecnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/u obras que se adelanten en el municipio de Bucaramanga, así como los lineamientos geotécnicos de los proyectos estratégicos según la fase en que se encuentren. 4.Participar desde el componente geotécnico en la elaboración del diagnóstico de los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura. 5.Proyectar y/o revisar la documentación geotécnica y complementos de los proyectos de la Secretaria de Infraestructura. 6.Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel. 7.Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.Asesorar y revisar la proyección de documentos técnicos del componente de geotécnico de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria de Infraestructura que le sean asignados.2.Realizar visitas técnicas de campo para la verificación y diagnóstico de las obras y proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura, generando un informe técnico de la visita. 3.Brindar apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/u obras que se adelanten en el municipio de Bucaramanga, así como los lineamientos geotécnicos de los proyectos estratégicos según la fase en que se encuentren. 4.Participar desde el componente geotécnico en la elaboración del diagnóstico de los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura. 5.Proyectar y/o revisar la documentación geotécnica y complementos de los proyectos de la Secretaria de Infraestructura. 6.Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel. 7.Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS 24.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CUATRO MILLONES PESOS 4.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES PESOS 28.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTIOCHO MILLONES PESOS 28.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2024
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 20 DIA(S).

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 26364

FECHA DE INICIO: 1 DE Agosto DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE Diciembre DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1: 20 DE Diciembre DE 2024

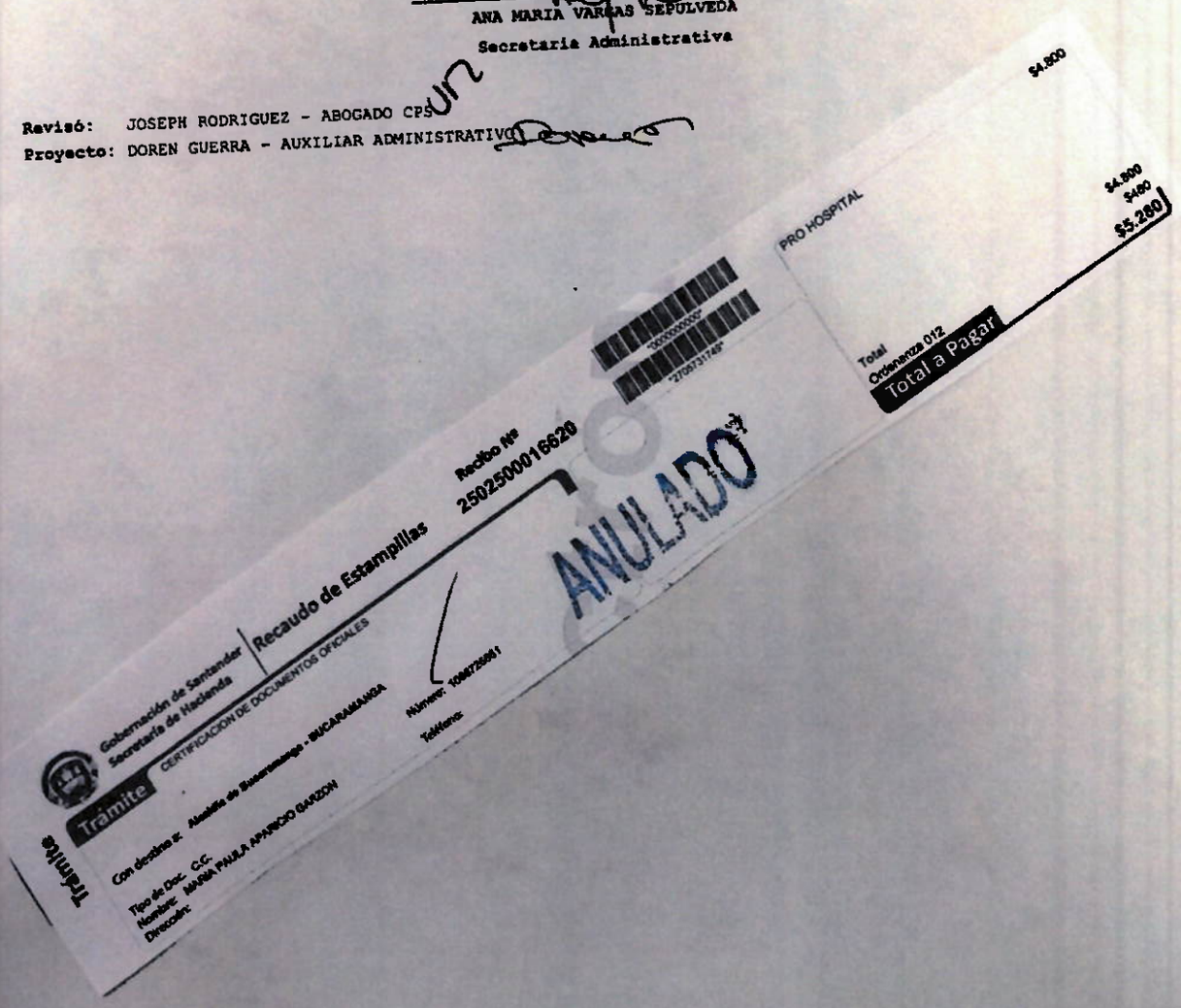
Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningun tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 14 Dia(as) de Enero de 2025

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: JOSEPH RODRIGUEZ - ABOGADO CPS
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO



CONSORCIO AVR RISARALDA

NIT. 901667716-6

Bucaramanga 02 de Julio del 2024

El CONSORCIO AVR RISARALDA identificado con NIT. 901667716-6
CERTIFICA QUE

La Ingeniera Maria Paula Aparicio Garzón identificada con CC No. 1098726661 de Bucaramanga, ocupó el cargo de Ingeniera especialista en geotécnia 2 y Administradora en el proyecto " REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES Y REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO, QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURA URBANA Y TALUDES, PARA SITIOS CRÍTICOS PRIORIZADOS EN EL TRAMO URBANO DE LA QUEBRADA AGUAZUL ALEDAÑO A LOS BARRIOS CARBONERO, BOMBAY, QUINTAS DEL BOSQUE, AGUAZUL, VERACRUZ Y LA ESTACIÓN" el cargo fue ocupado por medio de contrato obra labor desde el 24 de enero del 2023 hasta el 07 de junio del 2023.

José Ricardo Saldoval Correa
Contador
Consorcio AVR Risaralda

CONSORCIO
DISEÑO
Huella Labateca

CONSORCIO DISEÑOS HUELLAS LABATECA
NIT. 901584008-2
CR 45 55 98 BRR TERRAZAS
6076823613

EL SUSCRITO CONSORCIO

CERTIFICA QUE

Que la Ingeniera MARIA PAULA APARICIO GARZON identificada con cédula de ciudadanía No 1098726661, celebró un contrato DE OBRA LABOR como profesional con el consorcio DISEÑOS HUELLAS LABATECA para el cargo de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2 en el contrato de consultoría **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA TERCIARIA MONOGA – CHONA DEL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER**

No. DEL CONTRATO:	PLC-2022-08
CARGO:	INGENIERA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2
TIPO DE CONTRATO:	OBRA LABOR
FECHA DE INICIO:	27/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/05/2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.000.000 MENSUALES

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de Octuibre de dos mil Veintitrés (2023).

.

JOSE RICARDO SALDOVAL CORREA
CONTADOR
CONSORCIO DISEÑOS HUELLAS
LABATECA

CONSORCIO PUENTE RIO CHITAGÁ NIT. 901573778-8
CR 45-No 55-98 BARRIO TERRAZAS BUCARAMANGA
CEL: 3164738996

EL SUSCRITO CONSORCIO PUENTE RIO CHITAGÁ

Que la Ingeniera MARIA PAULA APARICIO GARZON identificada con cédula de ciudadanía No 1098726661 , celebró un contrato DE OBRA LABOR como profesional con el consorcio para el cargo de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2 en el contrato de consultoría **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CHITAGÁ, DEL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER"**

No. DEL CONTRATO:	PRC-2022-05
CARGO:	INGENIERA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2
TIPO DE CONTRATO:	OBRA LABOR
FECHA DE INICIO:	25/03/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/04/2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.000.000 MENSUALES

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de Octuibre de dos mil Veintitrés (2023).

JOSE RICARDO SALDOVAL CORREA
CONTADOR
CONSORCIO PUENTE RIO CHITAGÃ

CONSORCIO DISEÑOS 2020

EL SUSCRITO AL CONSORCIO DISEÑOS 2020 EN CALIDAD DE CONTRATANTE CERTIFICA

Que la ingeniera MARIA PAULA APARICIO GARZON identificada con cédula de ciudadanía No. 1098726661 expedida en BUCARAMANGA, celebró un contrato Obra Labor para el cargo de ingeniero civil con especialización en geotécnia No 2 con EL CONSORCIO DISEÑOS 2020 la cual suscribió un contrato de consultoría No. 018-2020 con EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. el cual tuvo por objeto "ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO CON LA INCLUSIÓN DEL DISEÑO DE OBRAS DE INGENIERÍA PARA LA MITIGACIÓN ANTE MOVIMIENTOS EN MASA, DEL CANAL DE ADUCCIÓN DEL RIO TONA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA FLORA -POIR 19.1.".

NO. DEL CONTRATO: AMB-965

CARGO: INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA GEOTECNIA 2

ACTIVIDADES EJECUTADAS: REALIZAR EL RESPECTIVO ESTUDIO GEOTECNICO Y DE AMENAZA PARA LAS ORAS DE MITIGACIÓN ANTE MOVIMIENTOS EN MASA.

PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 50%

TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR

FECHA DE INICIO: 10 DE JULIO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.800.000

La presente se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de junio de dos milveintiuno (2021).

LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS
Representante Del Consorcio Diseños 2020
*Copia*Archivo*
Proyectó: MA.

Calle 34 No. 28-60 IN-1103 ED Borea TEL 313 496 7326 Email:
consorciodiseno2020@gmail.com
Bucaramanga – Colombia

CONSORCIO RÍO MAGDALENA

CONSORCIO RIO MAGDALENA NIT. 901.332.711-1
CRA 45 No 55-98 BUCARAMANGA
TEL: 3164738996

EL SUSCRITO CONSORCIO RIO MAGDALENA EN CALIDAD DE CONTRATANTE CERTIFICA

Que la Ingeniera MARIA PAULA APARICIO GARZON identificada con cédula de ciudadanía No 1098726661 , celebró un contrato DE OBRA LABOR como profesional con el consorcio RIO MAGDALENA para el cargo de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2 en el contrato de consultoría CIM-CM-07-19 suscrito entre LA ALCALDIA DE CIMITARRA con el CONSORCIO RIO MAGDALENA el cual tuvo por objeto "ESTUDIO DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN Y DISEÑO DE OBRA DE MITIGACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO DE ZAMBITO Y CORREGIMIENTO DE PUERTO OLAYA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER"

No. DEL CONTRATO:	COB-2019
CARGO:	INGENIERA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2
TIPO DE CONTRATO:	OBRA LABOR
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.860.000 MENSUALES

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de Marzo de dos mil Veinte (2020).

JOSE RICARDO SALDOVAL CORREA
CONTADOR
CONSORCIO RIO MAGDALENA

CONSORCIO VÍAS CALDAS

CONSORCIO VIAS CALDAS NIT: 901237883-3
CMA 001 2018
CRA 45 NO 55-98 BUCARAMANGA SANTANDER
3164738996

EL SUSCRITO CONSORCIO VIAS CALDAS EN CALIDAD DE CONTRATANTE CERTIFICA

Que la Ingeniera MARIA PAULA APARICIO GARZON identificada con cédula de ciudadanía No 1098726661, celebró un contrato DE OBRA LABOR como profesional con el consorcio VIAS CALDAS para el CARGO DE INGENIERA CIVIL en el contrato de consultoría cuyo objeto fue **ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III, PARA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN , PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA MARULANDA MONTEBONITO**

No. DEL CONTRATO:	COBVC5-2018
CARGO:	INGENIERA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2
TIPO DE CONTRATO:	OBRA LABOR
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE ICIEMBRE DEL 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.750.000 MENSUALES

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Junio de dos mil Veinte (2020).

JOSE RICARDO SALDOVAL CORREA
CONTADOR
CONSORCIO VIAS CALDAS



FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1992

VIOTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00261874-F-1098726681-20101025 0024516079A 1 34906316



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.726.661

APARICIO GARZON

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

68202-289525 STD

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 06/11/2014

MARIA PAULA

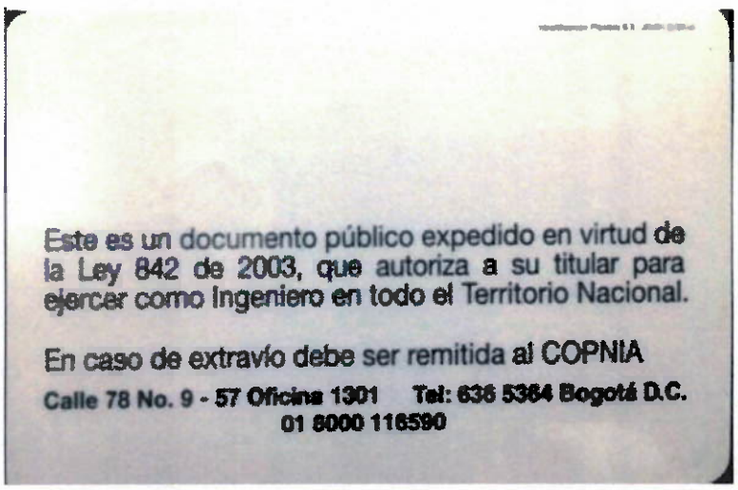
APARICIO GARZON

C.C. 1098726661

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4181498

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA PAULA APARICIO GARZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098726661, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-289525 desde el 06 de Noviembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1675.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

55

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 **Actualización de oficio**

4. Número de formulario **141057292317**

(415)7707212489984(8020) 000014105729231 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 2 6 6 6 1	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 2 6 6 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARICIO	GARZON	MARIA	PAULA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 A 101 34 BRR PROVENZA

42. Correo electrónico m.paula92@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 1 8 0 4 0	3 1 4 3 5 0 9 0 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 1 2 4	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:23:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Paula Aparicio Garzon, identificado(a) con CC número 1098726661, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098726661
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Paula Aparicio Garzon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/09/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2001
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	906 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/10/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098726661 MARIA PAULA APARICIO GARZON Desde 01/01/2025 - Vigente N.I.T. 900335343 TORRES I NG S A S Desde 01/12/2019 Hasta 30/09/2025

Generado por interfaces 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA PAULA APARICIO GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.726.661**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 (DIA)	01 (MES)	2024 (AÑO)	BUCARAMANGA (Ciudad)	Examen Periódico

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Centro de Trabajo - Sede
INDEPENDIENTE	BUCARAMANGA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación: Tipo	Número
APARICIO	GARZON	MARIA	PAULA	31 Años	CC	1098726661

Cargo	Sección
INGENIERA DE PROYECTOS	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO
Examen Periódico Satisfactorio: ● SI ○ NO
Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	○	○	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ENFASIS HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS , MANEJO ADECUADO DE CARGAS PREGUNTADO SINTOMATOLOGIA COVID-19: INFORMA SIN SINTOMAS

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional Periódico ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:

Firma: _____

Nombre: Dr(a) RAMIRO ANDRES CRUZ BORNACELLY

Registro Médico: 1143131035 Licencia Salud Ocupacional: 20532

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma: _____

Nombre: MARIA PAULA APARICIO GARZON

Documento: CC 1098726661

	RESOLUCIÓN 20532	CÓDIGO	AP-JC-RG-53
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que RAMIRO ANDRES CRUZ BORNACELLY, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1143131035, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: RAMIRO ANDRES CRUZ BORNACELLY. MEDICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1143131035, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Bucaramanga a los 18 NOV 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Vo.Bo. Luis Felipe Tarazona V. - Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yolima Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.329.024 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
	3329024-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-05 15:18	2026-01-05 15:24	FINALIZADO
	3197932-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	RETIRO	2025-12-18 20:50	2025-12-18 20:58	FINALIZADO
	2785539-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-07-09 08:53	2025-07-09 09:02	FINALIZADO
	2758733-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	RETIRO	2025-06-26 08:04	2025-06-26 08:13	FINALIZADO
	2457013-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-02-06 10:46	2025-02-06 10:53	FINALIZADO
	2165644-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	RETIRO	2024-12-19 18:19	2024-12-19 18:25	FINALIZADO
	1885852-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2024-07-16 12:09	2024-07-16 12:21	FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 15:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAULA	APARICIO	GARZON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098726661

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VIOTÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$9.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$59.370.000,00
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$79.120.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$650.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
INGENIERA CIVIL	PARTICULAR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 10:33:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098726661
Código de Verificación	1098726661260105103322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287551753

PIB
10:34:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAULA APARICIO GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098726661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:31:35 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098726661**
Apellidos y Nombres: **APARICIO GARZON MARIA PAULA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 03:32:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098726661** y Nombre: **MARIA PAULA APARICIO GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131758468** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098726661 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 10:38 AM

Código Verificación: **6WNB152LM7**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:09 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098726661,** Apellidos y Nombres **APARICIO GARZON MARIA PAULA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

05/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA PAULA APARICIO GARZON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098726661**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**046770065939**
Fecha de apertura	**08/10/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Cargo	Contratista
Título	Ingeniero(a)
Nombre	MARIA PAULA
Apellidos	APARICIO GARZON
Fecha de Nacimiento	8/09/1992 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	MARIA PAULA APARICIO GARZON
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098726661
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	m.paula92@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3143509007

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	BUCARAMANGA
SMS para recuperar la contraseña	3143509007

Editar